

Fecha: 23-12-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper Supl.:

Título: FARMALINE SpA

Noticia general

Pág.: 32 Cm2: 726,0

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

Ministerio del Interior y Seguridad Pública CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.03 Lunes 23 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2588360

EXTRACTO

JORGE LOBOS DIAZ, Notario Público Suplente del Titular COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Cuarta Notaría Santiago, Carmencita 20, Las Condes, certifico: Por escritura pública de 26 de noviembre de 2024, Repertorio 14.656/2024, ante notario titular, Gastón Ignacio Fernández Castro en representación de "KHOTAR SpA" y FELIPE BERNARDO AGUILERA VALPUESTA, constituyen sociedad por acciones denominada "FARMALINE SpA" y nombre de fantasía "Sechmet SpA".- Objeto: a) La compra, venta, elaboración, producción, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes, artículos y productos, en especial aquellos del ramo farmacéutico, medicinal y cosmético, tales como medicamentos, artículos de perfumería, productos de cosmética y belleza, de salud e higiene personal y, en general, todo tipo de artículos y productos autorizados para ventas en establecimientos farmacéuticos; b) La compra, venta, elaboración, producción, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de medicina homeopática; c) La compra, venta, elaboración, producción, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de medicina veterinaria; d) La compra, venta, elaboración, producción, importación, exportación y distribución de bienes, artículos y productos tales como todo tipo de alimentos, bebidas, caramelos, golosinas y otros; e) Prestar servicios de transporte de cualquier tipo de artículos, productos y mercaderías, por cuenta propia o de terceros; y f) Invertir en bienes inmuebles y muebles corporales o incorporales, tales como acciones, bonos, derechos en sociedades y valores mobiliarios en general; administrarlos y percibir sus frutos.- Capital Social: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones. Capital suscrito y pagado: \$850.000 representado por 850 acciones. Saldo pendiente de \$150.000 representado por 150 acciones, deberán ser suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde el 26 de noviembre de 2024.- Domicilio: Santiago.- Escritura extractada contiene otras estipulaciones.- Santiago 26 de Noviembre 2024.-

CVE 2588360

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

